

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estr. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 22.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos del correo  
á la Administracion, calle del Rubio, núme-  
ro 22, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII, — NUM 2 273 DE LA MAÑANA

MADRID JUEVES 25 DE AGOSTO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta publicó ayer una disposición reformando algunas partidas del arancel, respecto á la lana comun de carnero y á varios tejidos de esta materia. Las partidas que se reforman son las 383, 708, 709, 710, 711, 713 y 717.

Las aduanas continuarán admitiendo, sin poner obstáculos, interin otra cosa no se disponga, todos los productos químicos, simples y drogas que están espresamente comprendidos en partidas del arancel.

Cesará la participacion que los empleados perciben en las aduanas en los dobles derechos exigidos á las mercancías prohibidas que se presentan en concepto de licitas, redactándose en su consecuencia el párrafo primero del art. 413 de las Ordenanzas, como sigue:

«Si al tiempo del reconocimiento y aforo se encontrasen mercancías de ilícito comercio, que los interesados hubiesen declarado como licitas, se exigirán dos derechos de los señalados á sus similares, cuyo importe se aplicará íntegro á la Hacienda pública.»

Estas disposiciones hallarán indudablemente una favorable acogida en la mayoría del país.

En vista de que el número existente de contramastres particulares no basta para cubrir completamente las atenciones del comercio, á pesar de lo preceptuado en la real orden de 23 de julio de 1862, referente al propio asunto, y considerando que declarado en la ley de recondiciones y enganches de los matriculados de mar, el derecho de suplir la prestación personal del servicio de la Armada con arreglo á los medios por la misma autorizados, no puede ser ya requisito indispensable y absoluto para optar á dicha clase el mencionado servicio personal; S. M., dispuesta siempre á adoptar cuantas medidas contribuyan á favorecer la condicion de los matriculados en beneficio al mismo tiempo del comercio, según se dignó ordenarse por el art. 12 del real decreto suprimiendo los gremios de mareantes, de conformidad en su esencia con la Junta consultiva de la Armada, se ha servido resolver:

«En lo sucesivo no será indispensable el examen y título correspondiente para desempeñar el cargo de contramaestre particular. Podrán optar todos los matriculados á libre eleccion de los capitanes de buques nacionales, siempre que acrediten ante la autoridad local de Marina, mediante los justificantes del jefe de su matrícula, no estar próximo su turno ó retorno de campaña, haber cumplido veinticinco años de edad y ejecutado cuatro viajes á las costas de América en el Atlántico, ó dos á las de Asia ó puertos del Pacífico, con plaza de compañero.»

La Gaceta, que publica esta disposición, inserta, como es consiguiente, todas las demás determinaciones procedentes acerca de la exencion del servicio y plazos para el licenciamiento.

Los contramaestres particulares que obtengan título de tales con arreglo á lo nuevamente dispuesto en el particular continuarán en la obligacion de suplir eventualmente en la Armada la falta que pudiere ocurrir en los de la relativa clase, si el gobierno de S. M. lo creyere conveniente en circunstancias extraordinarias.

Se ha suspendido la subasta anunciada para el 25 del corriente, de la carretera de Cardé á Albarracín.

El 23 de setiembre próximo se adjudicarán en pública subasta las obras de los trozos cuarto y quinto de la carretera de primer orden de Villalba á Luarca, comprendidos entre el puente de Navia y el de Porcia, cuyo presupuesto es de reales vellón 1.364,318'88.

La Gaceta publicó ayer con toda estension el programa de los premios ofrecidos por la Academia de San Fernando para los concursos de 1863 y 1866. Hace tiempo publicó LA CORRESPONDENCIA los detalles de este programa, razon por la cual creemos innecesario reproducirlos hoy.

El ministerio de Marina continúa dando pruebas de la ya muy acreditada inteligencia y excelentes principios administrativos del Sr. Pareja. Hoy publica la Gaceta dos nuevas disposiciones que han de producir un magnífico efecto en la opinion, porque vienen á destruir ciertas dificultades que hasta ahora existían en la admission de médicos de la armada, y de contramaestres. Decididamente el señor ministro del ramo dejará un recuerdo imperecedero de su época.

Con el laudable objeto de dar mayor ensanche á la admission de profesores médicos en el servicio de la Armada, y de utilizar los excelentes resultados que producen las Universidades de la isla de Cuba, se ha resuelto que se haga estensivo á las de Puerto-Príncipe y la Habana el concurso á las oposiciones para optar á las vacantes de segundos ayudantes que hay en el cuerpo bajo las mismas condiciones que se verifican en la Penin-

sula. Al efecto se publicarán los anuncios con la anticipacion debida y se autoriza al comandante de Marina del apostadero de la Habana para que estienda con ciertas formalidades los nombramientos provinciales.

El lunes se verificó en Mataró una reunion de fabricantes con objeto de deliberar acerca del estado de la industria.

Un vallisoletano explica del siguiente modo la crisis industrial de Cataluña: «Todos los almacenes que se surtieron á principios de este año, no han vendido una décima parte de sus compras. ¿Y cuál es la causa? Según el Sr. Mañé, el contrabando... los catalanes no ven mas que ese fantasma, no se estudian á sí mismos, no conocen que elaboran un género tan malo que el comerciante no podrá deshacerse de él aunque pierda un 50 por 100; han quitado desahilones en pulgada, lo que equivale á un 15 por 100 en su favor, y como el consumidor encuentra género antiguo que aun hay para algunos años, lo preferirá por su buena calidad, pues como los comerciantes de Castilla en general hemos comprado mas que doble de lo que se necesitaba para el consumo, y está retraida la venta, de aquí la gran crisis de Cataluña.»

La actividad con que se han entendido y prosiguen los trabajos en dos de las secciones del ferro-carril de San Juan de las Abadesas, hace esperar que ha de llevarse á cabo la terminacion de las obras con toda la premura que sea posible y compatible con la solidez de los terraplenes.

La diputacion provincial de Gerona ha votado una subvencion de 20,000 reales anuales para las obras del proyectado puerto de San Feliu de Guixols.

Escriben de Segovia que los agricultores de la provincia no se muestran descontentos del resultado de la cosecha de cereales que ya se ha terminado de recolectar en muchos puntos.

Dicen de Orihuela á propósito del ferro-carril de aquel punto á Zeneta, que la poblacion sensata, agrícola é industrial, está llena de contento al ver que va á realizarse este proyecto.

Ya hace tiempo han llegado al puerto de Vigo materiales para el ferro-carril, que existen depositados en almacenes en el Arenal; tambien se han trasportado algunos fuera de Vigo á los puntos donde ha sido necesario para las obras que se están ejecutando.

El nuevo periódico progresista que va á publicarse en Zaragoza se titulará *El Eco de Aragón*.

El periódico de Barcelona titulado *El Eco de Cataluña*, suspende su publicacion.

El cajero de S. M., D. Baltasar Valldeperas, ha remitido 1,000 rs. al gobernador civil de Barcelona, con destino al alivio de la clase obrera.

La corrida de toros que debió celebrarse en Cádiz el día 14 del actual, se suspendió á causa de la desgracia ocurrida al Toro, pero tuvo lugar el 15 del mismo mes, matando en ella Gaspar Diaz, Regatero, Perera, y los dos últimos toros el Cuco.

Las corridas de toros verificadas en Orihuela últimamente, han dejado muy disgustado al público por la mala calidad del ganado.

El torero Carrion ha sido herido en la plaza de toros de Sevilla.

En Hinojosa (Sevilla) se celebrarán dos corridas de toros los días 28 y 29 del presente.

El 14 y 15 de este mes se han celebrado en Alcoy dos corridas de toros, matando en ellas Francisco Arjona y su hermano Manolo, con sus respectivas cuadrillas.

En Santander se preparan para mediados de setiembre dos corridas de toros y novillos, trabajando en ellas toreros españoles y pegadores portugueses.

En Badajoz se celebraron dos corridas en los días 14 y 15 del actual, trabajando en ellas Domingo y Machío. Este fué cogido por el cuarto toro y salió ileso. Fuentes, al saltar la barrera, recibió un puntazo en la corba, que le imposibilitó continuar picando. La entrada un lleno completo.

En Antequera hubo toros el 20 y 21 de este mes, á cargo de las cuadrillas de los espadas Manuel Arjona, Angel Lopez (Regatero) y Perera. No ha ocurrido novedad.

El día 22 salieron para Almagro el Gordito y su hermano Manuel con las cuadrillas respectivas con objeto de torear en dicho punto los días 24 y 25 del corriente, como ya saben nuestros lectores, lidiándose dichos de Salido y Félix Gomez.

El número de trabajadores ocupados en el ferro-carril de Galicia, asciende á 3,000, repartidos en los diferentes trozos ó secciones en que se divide la linea de Vigo á Orense.

Las obras de la carretera de Olesa á la estacion del ferro-carril de Zaragoza han

vuelto á paralizarse. Conviene que se continúen para dar ocupacion á la gente y para la debida tranquilidad de los viajeros.

Dice el *Diario de Menorca* que ha sido aprobada por la superioridad la subasta para construir en frente de Alayor el monumento que perpetúe la memoria de la visita que se dignaron hacer SS. MM. y real familia á aquella isla.

El 21 ha sido salvada en Barcelona por dos marineros, una jóven de unos diez y siete años de edad, que poseída de una monomanía se habia arrojado á la mar Vieja. Dicha jóven tiene un horrible al fuego, que por temor de morir quemada prefiere parecer ahogada voluntariamente.

Continúa recibiendo aplausos del público de Tarragona la compañía de acróbatas dirigida por el Sr. Milá, apellidado el *Leotard español*.

La estúpida moda de los petardos para alarmar á la gente, está muy en boga en Zaragoza.

Parece que en breve saldrán á subasta las obras de terminacion de las carreteras que han de unir á Vera con Garrucha y á Cuevas con Vera (Almería).

Los pasajeros que ha traído el vapor-correo español *Isla de Cuba* y que se hallan hoy en el lazareto de Vigo son los siguientes:

Sres. D. José Rivero Blanco, Manuel Marcabiza y señora, Manuel Diaz, Salvador Gonzalez Vega, Francisco Rojas, Francisco Catala, escoltismo é ilustrisimo Sr. arzobispo D. Francisco Heis y Solans, presbítero D. Andrés Garcia, Manuel Mancelian, Benigno Lopez, Antonio Zabala, Antonio Rodriguez, Gertrudis Bernardo y sobrina, Fernando Garcia, Salvador Graupere, Laureano Zuere, Pedro M. Tano, José Riverol y su hijo, Joaquin Jimenez, José María Seco, Valentin Catali, Rafael Calvo, José Vill Chermose, Francisco Quince y dos niños, Manuel Antonio Hianzo, Félix Alejandro, Carlos Perez del Vico, Marcos Mondeaga, Rafael Verdugo y Anitén, José Rey, Juan Mardiant, Antonio del Campo, Juan Varant, Francisco Fernandez, señora y familia de D. Francisco Obregon, José Perez y Rodriguez, Carlos Alcedil, Antonio Brudisulo, Cándido Alvarez, Manuel Perez, Miguel Fernandez, Manuel Gonzalez Caco, Adolfo Gomez, Francisco Fernandez Cuervo, Andrés Calvo, Andrés Fernandez, Lázaro de la Conceya, Narciso Guillen, Manuel Diaz Esposa, Francisco Jimenez y su hijo, Luis Rodriguez, Enrique Martinez, Joaquin Delgado, Juan Gabriel y familia, Lorenzo Ancona, Francisco Marguiz, Santiago Hernandez, Luis Sanz, Sunda Luisa, presbítero D. Gerónimo Balada, José de la Teiso, Arturo Soriano, Vicente Barba, Manuel Diaz Carballido, Sacunto Prieto, 5 penados y 171 soldados.—Total, 237.

Los días 26, 27, 29, 30 y 31 del presente mes, presentarán en el gobierno militar los certificados de existencia para su autorizacion, los señores jefes y oficiales retirados, pensionistas de guerra y demás clases que perciban sueldos por dicho ramo.

Desde el día 16 del próximo mes de setiembre, hasta el 30 del mismo, estará abierta en la secretaría del Instituto industrial la matricula de todos los años y asignaturas de las enseñanzas superior de ingenieros industriales, de artesanos y profesional de comercio.

El periódico oficial hace la siguiente rectificacion: «En el pliego de condiciones para la subasta de 500 resmas de papel que se necesitan en la fábrica nacional del sello para la impresion de sellos de franqueo, inserto en la Gaceta correspondiente al 19 de este mes, aparece, por error de copia, en la condicion 10, como tipo para la subasta, la cantidad de 60 rs., en vez de 70, que es el que realmente se ha fijado.»

Por la direccion de ingenieros del ministerio de Marina se ha mandado insertar en la Gaceta el pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública licitacion el suministro del cemento natural de la provincia de Guipúzcoa necesario para el repuesto del almacén general del arsenal del departamento del Ferrol, durante el presente año económico que termina en fin de junio de 1865.

En Mataró se trata de la creacion de un centro industrial, centro del que habrán de formar parte todos cuantos se dediquen á la produccion y á la industria en todos sus variados ramos, y al cual quedarán encomendados la proteccion y el fomento de este importantísimo elemento de la riqueza pública.

La prensa de Mataró pide que se dote al administrador de Rentas de aquella poblacion del sello correspondiente para timbre de periódicos, fundándose en las disposiciones vigentes, y en los perjuicios que se le irrogan al mandar los periódicos á la capital para el previo apunte de peso.

El miércoles tomó posesion de la comandancia de marina de la provincia de Barcelona, el Sr. D. Manuel Paez y Fernandez, capitán de navio, cesando don Francisco de Paula Banetti y Moreno, segundo comandante de la misma.

Algunos pueblos de la provincia de Barcelona no han cubierto aun las atenciones de escuelas correspondientes á los cuatro trimestres del finado año económico, por lo que el gobierno de la provincia les ha señalado el plazo de ocho dias, comenzando á los alcaldes en caso de incumplimiento, con la más estrecha responsabilidad.

En Ripoll (Cataluña) ha ocurrido un incendio, cuyas pérdidas ascienden á unos 3,000 duros.

Continúa lloviendo en varios puntos de Cataluña.

Ya se halla puesto á la venta el *Diccionario español de la Sagrada Escritura*, escrito por el conocido abogado y periodista Sr. D. Luis del Barco.

La cantidad que adendaba á su casero el inquilino de Barcelona, á quien aquel dejó sin balcones, puertas ni ventanas, era la de quinco duros!!! La autoridad ha tomado cartas en el asunto y está instruyéndose la correspondiente causa criminal, de la cual no librará muy bien el casero, según se explican los periódicos de Barcelona.

Nadie recuerda en Cataluña haber visto un fenómeno como el acaecido á las nueve menos cuarto de la noche del 18 en Olot. Hé aquí cómo da cuenta del suceso una correspondencia de dicha poblacion:

«Un meteoro terrible llenó de consternacion y espanto á todo este vecindario. Despues de un pavoroso ruido que la mayor parte de los habitantes creía era producido por un terremoto, cayeron grandes piedras y trozos de hielo en seco que rompieron muchas tejas, innumerables cristales y en muchas casas el bastidor ó marco de los balcones. La mayor parte de los campos que pocas horas antes encantaba la frondosidad del maíz y alfalfa vulgar *fajal*, presentan hoy el triste espectáculo de verlos todo tronchado: en muchos campos no se conoce que ayer estuviese sembrado.»

En los árboles de la plaza del Grano, en frente de la cárcel, esta mañana se han hallado unos veinticinco pájaros muertos por el granizo, en los que se hallan en la orilla del río Fluviá; tambien me han dicho haberse encontrado muchos otros.

La cantidad de piedra y agua caída no la puedo decir, porque las gruesas piedras me rompieron el pluviómetro, no obstante ser de hoja de lata. Solo puedo indicar que el barómetro marcaba veintisiete pulgadas y el termómetro de Reaumur 21 grados.»

Garibaldi, según escriben de Caprera, ha renunciado á su proyecto de ir á tomar los baños de Acqui en el Piamonte.

Ha empezado á generalizarse en Viena una curiosa costumbre que consiste en poner sobre la piedra sepulcral el retrato fotográfico sobre cristal de la persona cuyos restos allí reposan.

El 21 al mediodía, S. M. el Rey se despidió de los emperadores en el palacio de Saint-Cloud. Los coches de la corte le condujeron á Paris, donde S. M. visitó á la reina Cristina, cuyo reciente duelo conocen nuestros lectores, y despues se dirigió á la estacion del ferro-carril de Orleans, donde nuestro embajador en Paris Sr. Isturiz, el secretario de la embajada Sr. Muro y muchos españoles de elevada gerarquía, tuvieron ocasion de ofrecer nuevamente sus respetos á S. M. A las seis partió el tren especial que le conducia á España y que estaba compuesto exclusivamente de los carruajes reservados al servicio del emperador.

A pesar de habernos anunciado el telégrafo que los disturbios de Belfast habian cesado, por el correo ordinario recibimos noticias que nos dicen se teme una sublevacion general en aquel país, pues los ánimos se encuentran muy agitados y son ya muchas las poblaciones en que ha habido trastornos, aunque hasta ahora de escasa importancia si se exceptúan los de Belfast.

Atribúyese la catástrofe de Limoges á que la mujer del sombrerero en cuya casa empezó el fuego, en el apresuramiento para asistir á los fuegos artificiales con motivo de la fiesta del emperador se precipitadamente para apagar la luz cayendo varios fragmentos de pavesa sobre un monton de sombreros de paja. El incendio tomó proporciones tan considerables porque la mayor parte de los habitantes estaban fuera de sus casas presenciando la funcion.

Según dice *El Pan* funcionario han terminado satisfactoriamente las cuestiones pendientes entre el Sr. Ortiz de Pinedo y el director de dicho periódico. Este, en su consecuencia, retiró los sueltos publicados contra dicho señor á quien devulve las consideraciones que

se merece, y el Sr. Ortiz de Pinedo, á su vez, se retira y aparta de las reclamaciones judiciales contra el referido periódico, quedando dichos señores unidos con los lazos de la mas sincera amistad.

De un día á otro quedarán presentados los estudios de la tercera seccion del ferro-carril de San Juan de las Abadesas.

El domingo último se verificó la segunda funcion en el nuevo teatro, que según saben nuestros lectores, se ha formado en el establecimiento de baños de Peralta. Se representaron la comedia en un acto titulada *De potencia á potencia* y la zarzuela *El cocinero*, obteniendo muchos aplausos los improvisados actores que tomaron parte en ambas producciones, así como las simpáticas señoritas de Basabro y Senties que ejecutaron admirablemente en el piano piezas escogidas del *Trovador* y la *Traviata*.

Las cosechas de vino y de cochinilla, que prometían ser muy abundantes en las islas Canarias, empiezan á experimentar ya contratiempos.

El 18 del actual aparecieron derribados varios postes y cortados los hilos telegráficos por mas de cincuenta partes en la linea de Zaragoza, término de Almuévar. Se instruyen diligencias en averiguacion del autor ó autores de tan inconcebible delito.

El 28 del actual se inaugurará en Barcelona el segundo restaurant de obreros de que hemos hablado.

La emperatriz envía un precioso obsequio al Príncipe de Asturias.

A los individuos de la embajada española en Paris á quienes el emperador no pudo obsequiar por estar condecorados ya, les regaló los retratos de la familia imperial ó lindas cajas con brillantes, según dice una correspondencia de *La Epoca*.

En Almoradí (Alicante) ha ocurrido un incendio de bastante consideracion, que ha dejado reducidos á cenizas 22 edificios entre casas, barracones y chozas.

Por fortuna no hay desgracias personales que lamentar; pero han perecido muchos animales domésticos, se han destruido innumerables instrumentos de labranza, ha sido convertida en ceniza parte de la cosecha de los dueños de las casas incendiadas, y veintidos familias se hallan reducidas al lastimoso estado de vivir á la intemperie ó de deber un abrigo á la caridad de sus vecinos.

La oficialidad del regimiento Iberia, residente en Zaragoza, ha obsequiado á su coronel, con motivo de su cumpleaños, con un magnífico ramillete de dulce, cuyo coste se hace ascender á 5,000 reales.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo del cuerpo de artillería al mariscal de campo D. Manuel Pilon y Ortega, que se hallaba de cuartel en esta corte, quedando en tanto de supernumerario.

La Gaceta continuó publicando ayer la carpeta extracto de las relaciones examinadas y aprobadas por la direccion general de la Deuda, demostrativas del importe de las dos terceras partes líquidas de los ingresos realizados por ventas ejecutadas desde el 2 de octubre de 1858 en adelante, de bienes de varias corporaciones.

En las conferencias tenidas por los comisionados catalanes con el señor ministro de Hacienda, ha quedado convenido como el modo de remediar la situación critica industrial de la capital del Principado:

Que se rebajen los derechos de importacion de los géneros catalanes en las Antillas;

Que se conceda una prima á la esportacion de géneros nacionales al extranjero;

Y que se consideren como tejidos de algodón los que tengan dos terceras partes de esta materia, aunque contengan tambien seda ó lana.

Algunas de estas medidas, aunque consentidas por el gobierno, no se adoptarán hasta oír el parecer del consejo de Estado.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Pamplona, 24.  
S. M. el Rey sale á las dos para Cintruénigo. Allí descansará, y mañana empezará á tomar los baños de Títero.

Esta tarde á las cuatro ha salido para San Ildefonso, donde permanecerá dos ó tres dias, el señor ministro de Hacienda.

Nos dice anteayer nuestro correspondiente de San Ildefonso:

«Hoy han llegado al Sitio, de regreso, algunas personas de las que han concurrido con S. M. el Rey á las fiestas de Paris. Esta tarde han tocado las músicas en los jardines; la concurrencia escasa. Como la jornada toca naturalmente á su término, los mas previsores tienen hechos ya pedidos de billetes para trasladarse á casa en los primeros dias del mes

proximo. El tiempo sigue despacible y por causa se nota desanimacion en los sucesos.

Este año se preparan grandes fiestas en Olot para los dias de la Virgen del Tur, 7, 8, 9 y 10 de setiembre proximo. El ganado para las corridas que se daran, ha sido comprado en una de las mas acreditadas ganaderias de Navarra. Se ha contratado gran cantidad de faegos artificiales para quemar una parte en la noche del 7 y los demas con variadas figuras y colores para la noche del ball-plá.

Anoche se hablaba de una reunion que debian tener los periódicos moderados y progresistas de oposicion, y aun que esta noticia corria, sin gran crédito, ha venido a darselo, ó a demostrar que algo se proyecta en este sentido, la siguiente pregunta que ayer hizo a sus compañeros de oposicion un periódico moderado: «¿Les parece a nuestros colegas de oposicion (dice La Libertad), que seria inoportuno nos reunieramos, previo lo que dispone la ley que conjuga el verbo «reunir», a fin de hablar un rato sobre nuestras presentes y nuestras futuras desdichas?»

Las compañías de verso y zarzuela del teatro de Jovellanos, se encuentran ya ensayando las obras con que va a abrirse este coliseo. Probablemente la primera que se pondrá en escena, será una comedia del Sr. Moreno Gil, titulada Vi y venci.

De Paris nos dicen, que S. M. la reina madre habia enviado al Sr. Sagasta, director de La Iberia, las gracias por la actividad que el periódico progresista ha tomado cuando se ha hablado de la vuelta de la reina Cristina a España; y que el Sr. Sagasta respondió que él no habia hecho mas que lo que habia creído justo y conveniente a los intereses del partido progresista.

Las Novedades dice que se van a dar algunas fajas de generales a brigadieres sumamente modernas.

Podemos asegurar que en estos momentos no se piensa en conceder faja alguna y que cuando se conceda, se hará con la rigurosa justificacion que nadie niega al Sr. Marchessi.

Los campos de Vich se encuentran completamente agostados y en un estado deplorable.

En Las Novedades de ayer se leen las siguientes lineas: «Dícese que la causa de no estar realizándose ya la venta de los bienes eclesiásticos que han de desamortizarse, consiste en que se trata de dar largas al asunto hasta ver lo que pasa en determinadas cuestiones extranjeras, y ó como se resuelven ciertos asuntos en la corte de Roma, ¿Saben algo de esto los diarios ministeriales?»

Nosotros sabemos que es completamente falso que se trate de dar largas a la desamortizacion de bienes del clero. La venta no sufre el menor entorpecimiento en los centros administrativos, y por el ministerio de Hacienda se hace cuanto está en sus facultades para llevar a cabo la desamortizacion.

Por que hemos dicho antes que el estado de la salud de S. M. la Reina madre y la afliccion en que debe encontrarse su ánimo no hacen probable que inmediatamente, como han dicho algunos, piense venir a España, La Nacion califica de sarcasmo nuestras palabras. No se puede ser más injusto con nosotros, Doña Maria Cristina nos ha merecido y merecerá siempre a La CORRESPONDENCIA el respeto debido a la madre de nuestra Reina.

Y ahora, como antes, al negar su inmediata vuelta, hemos querido únicamente fijar un hecho, que puede ser modificado en un plazo más ó menos largo, por las circunstancias.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Marsella, 23.

De resultas de órdenes terminantes enviadas por el gobierno inglés a sus agentes en Tunes, estos últimos tienen que ponerse en todo de acuerdo con los agentes franceses y secundar sus esfuerzos.

Se cree que paralizada de esta manera la lucha de influencia entre las dos grandes potencias, la paz será pronto asegurada.

Paris, 24. El «Monitor» dice en su numero de hoy, que el Rey de España ha hecho remitir al prefecto del Sena, antes de su salida, la cantidad de 25,000 francos para los pobres de Paris.

Ginebra, 23 (por la noche). La tranquilidad pública que habia sido restablecida por la mañana ha vuelto de nuevo a ser perturbada, reempezando la agitacion y las griterias en las calles, donde se han construido algunas barricadas.

Han llegado tropas federales y se esperan esta misma noche otros refuerzos.

Copenhague, 23. El principe Humberto ha recibido una acogida cordial. El jueves saldrá para Estocolmo.

El ganado de las corridas verificadas en Ciudad-Real los dias 16 y 17 del corriente han sido el de la primera de Meléndez, y estuvo regular; no así la del 17 que fué bastante mala, siendo toros de ganadería desconocida. En ambas funciones la cuadrilla estuvo bien, distinguiéndose el espada Bocanegra, el cual ha sido contratado para las corridas que

han de tener lugar el día 23 en el Puerto de Santa Maria, y el 18 y 19 de setiembre proximo en Badajoz. Tambien trabajó en esta corte los dias 4 y 11 de dicho setiembre, y el 8 y 9 en Albacete.

Ha sido remitido a la Academia de San Fernando el proyecto de pedestal que ha de servir para colocar en esta corte la estatua de Murillo, obra de bastante mérito, del arquitecto Sr. Peró. En el centro del pedestal se leerá una inscripcion que dice: «A D. Bartolomé Estéban de Murillo.» La inscripcion irá colocada sobre un emblema de la pintura. La estatua es del Sr. Medina y vaciada en el mismo molde que hizo para la que está colocada en la plaza de Sevilla, que tanta gloria ha dado a su autor el mismo señor Medina.

A hora muy avanzada recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio especial: Paris, 23.

La «France» publica un artículo asegurando que la nacion francesa profesa grandes simpatias a España, y que las tendencias políticas del imperio no son las de dominar en España, sino engrandecerla: que el viaje del Rey tiene la significacion de haber desoido los consejos de los partidos extremos españoles opuestos a que el viaje se verificase.

Cartas de Roma dicen que Grode va a Bélgica, solo por asuntos de familia.

Los desórdenes de Ginebra han sido más graves de lo que se habia creído, pues llegaron a formar barricadas, y hubo algunos muertos y bastantes heridos, por cuya razon las autoridades se vieron obligadas a pedir auxilio al gobierno federal; pero por fortuna, aunque no sin esfuerzos se logró restablecer la tranquilidad.

Nueva-York, 20. Sherman ha bombardeado a Atlanta, pero sin resultado, pues son pocos los perjuicios causados por efecto de haberse hecho los disparos desde larga distancia. Los federales se muestran desanimados y desean la paz. Se cree que quedará ajustada para fin de año, quedando establecida definitivamente la separacion.

Se confirma la noticia de que el actor Sr. Catalina está dispuesto a presentar en el teatro del Principe la tragedia titulada La muerte de César, con todo el lujo y magnificencia que exige la importancia de la obra y el ilustre nombre de su autor.

Con objeto de evitar fraudes en la clase y calidad de carnes que se expenden en el mercado público de Alicante, el inspector del ramo ha inventado un procedimiento nuevo que consiste en poner en las etiquetas de las reses que salen del matadero, un sello a fuego que justifique la procedencia y sirva de garantía al comprador. Estos sellos indicarán por medio de las correspondientes iniciales la clase de res de una manera que no pueda venderse cabra por carnero ni ninguna otra especie por otra.

En los dias que van del corriente mes se ha prestado auxilio a 170 personas en la casa de Socorro de la plaza del Progreso.

La direccion del Canal de Castilla anuncia en el periódico oficial de la provincia de Santander que el día 23 se echarán las aguas de los tres ramales, mediante a estar concluidas las obras de reparacion y limpia.

El 19 del actual se inauguraron en Mérida las obras de un trozo de carretera que ha de atravesar dicha poblacion y que formará parte de la de primer orden de Madrid a Badajoz.

Nos dicen de varios puntos de Estremadura que las cosechas de cebada y habas han sido abundantes; pero que la del trigo no ha correspondido en cantidad ni en calidad a las esperanzas de los labradores.

Parece que se halla ya en Santander la resal orden resolviendo la cuestion de emplazamiento de la estacion del ferro carril de Isabel II. El sitio donde ha de colocarse esta, es frente al edificio del hospital de San Rafael, quedando encargado el señor ingeniero jefe de obras públicas de marcar los que han de ocuparse por los almacenes y demás servicios de la estacion cabeza de la linea.

Ha sido nombrado segundo comandante de la fragata Villa de Madrid el capitán de fragata, D. Gabriel del Campo y Don.

El Sr. Carcedo, jefe de la seccion de orden público del gobierno civil de la provincia de Madrid, se halla desde hace dos dias bastante enfermo, habiéndose encargado de dicha seccion interinamente, el de la especial de elecciones, don Joaquín de Palacios y Arabet.

Ha sido detenido y puesto a disposicion de la autoridad un sujeto de quien se dice que intentó asesinar al dueño de uno de los cajones, situados en el puente de Toledo, habiéndolo impedido los guardias núm. 1,381 y 1,410.

Se ha nombrado segundo jefe del apostadero de la Habana, al brigadier de la armada D. Francisco Perez de Grandallana.

A las nueve y media de la mañana de ayer ha sido conducido a la casa de Socorro de la Carrera de San Francisco, un niño de 21 meses que conducido por un hermanito suyo de 4 años, por las inmo-

daciones del puente de Segovia se asomó al cordado de una puerta y de allí cayó, quedando en tan mal estado, que aun permanece en dicho establecimiento, donde se le ha prodigado los auxilios que prestan siempre estas casas, y sigue al cuidado de los médicos de guardia, dando algunas esperanzas de vida, que no se conocieron al principio, pues a pesar de no tener lesion alguna exterior, se notaron síntomas muy marcados de una conmocion general de pronóstico funesto.

Todoavía no ha sido capturado el presunto autor del homicidio de Isabel Trucheta, perpetrado en la noche del lunes. Dicese que el matas por la mañana le vieron en la calle de Carretas unos amigos, a quienes abrazó y les dijo: «No sé lo que he hecho.» La noche parece que la pasó en casa de cierta mujer, cuyas relaciones frecuentaba. Hoy probablemente, segun hemos oido, habrán sido llamadas a declarar las familias de la victima y del asesino. Ayer mañana han verificado la autopsia del cadáver los médicos forenses Sres. Arredondo y Benda.

Hemos oido que este homicidio ha causado dos victimas, por el estado en que se hallaba la desventurada Isabel; estado, que en opinion de algunos, fué lo que sobrecorrió los celos de su iracundo amante. Repetiré que todo esto lo hemos oido de público.

A las ocho y media de ayer mañana ha fallecido, victima de una fulminanteoplegia cerebral, el Ilmo. Sr. D. Luis Manresa y Mexia. Después de haber desempeñado el Sr. Manresa altos e importantes cargos en la Administracion, era actualmente, como individuo de la Junta superior de Beneficencia, Visitador del asilo que para los dementes existe en Leganes, cuyo establecimiento recibia diariamente importantes mejoras bajo el protector influjo, solita vigilancia, é inteligentes cuidados de aquel importante hombre. ¡Séale ligera la tierra!

Por el ministerio de marina se ha dñr puesto que sean promovidos por antigüedad al empleo de tenientes de infanteria de marina los subtenientes D. Joaquín Bernan y Moran, D. José Mejias y Gomeró, D. Federico Herrera y Caldera, D. Francisco Perez y Perez, D. Francisco Borrero y Limón, D. Miguel Jimenez y Notal, D. José Sevillano y Rodriguez y D. Demetrio Jimenez y Rivera.

S. M. la Reina, cuya caridad no deja de socorrer un solo infortunio, ha dado al colegio de Santa Cruz con motivo de su ruina la cantidad de 6,000 rs. Al relatar este nuevo rasgo de nuestra soberana llamamos la atencion del filántropico pueblo de Madrid, para que siguiendo tan generoso ejemplo, contribuya con lo que tenga a bien, para levantar el arruinado edificio; entregando las limosnas a la señora superiora de dicho colegio que hoy, con las niñas pertenecientes a él, habita en el Noviciado de las hermanas de la Caridad.

Se ha dispuesto que el capitán de estado mayor de artilleria de la Armada don Federico Santaló, se encargue de la clase de artilleria del colegio naval durante la enfermedad del propietario.

Ayer tarde a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio especial: Paris, 24.

S. M. el Rey de España, antes de abandonar la Francia ha remitido 25,000 francos al ministro del Interior, para el socorro de los pobres de Paris.

Continúa en Ginebra la agitacion y temen nuevos y graves desórdenes. Los gobiernos francés, español y portugués harán pronto un convenio rebajando el precio de los despachos telegraficos.

Enviase nuevos refuerzos a la Argelia, a causa de una reciente insurreccion.

Bruselas, 24. Han asistido a la primera sesion de la Cámara todos los diputados de la derecha.

Copenhague, 24. El principe Humberto, primogénito de Victor Manuel, ha llegado a esta capital y se dispone a pasar a Estocolmo por breves dias.

SEGUNDA EDICION.

S. M. el Rey llegó ayer tarde a Tudela de Navarra, en cuyo punto, lo mismo que en todos los del tránsito, fué recibido con el mayor entusiasmo. A las seis continuó su viaje para Cintruénigo, a cuya poblacion llegó a cosa de las siete y media de la tarde.

Probablemente mañana a las once saldrá para San Ildefonso el señor ministro de Ultramar.

Proximo ya el Rey de España a abandonar el territorio francés, dirigió desde Bayona por el telégrafo la expresion de su agradecimiento al emperador Napoleón por la brillante acogida que ha tenido en su imperio.

El Papa celebrará en el próximo setiembre un Consistorio, en el que se dice que hablará de la Polonia y de Méjico.

Entre los que se disponen a asistir al Congreso católico de Melinas, que tendrá lugar el 29 del corriente, se cita a MM. de Riancy, Coelin, conde Lemerrier, vizconde de Melan, Leopoldo de

Geuland, etc. Dicese que Mr. de Montelembert, cuyos notables discursos en sentido liberal en el anterior Congreso fueron objeto de tantos ataques, no concurrirá este año.

Ha llegado a Paris el duque de Sajonia Coburgo-Gotha. Tambien dicen de aquella capital que se halla enfermo monsieur Fould.

Se asegura que Francia é Inglaterra se han puesto de acuerdo para pedir que el tratado definitivo de paz entre Alemania y Dinamarca sea sometido a un Congreso. El gobie no prusiano concentra grandes masas de tropas en Berlin, lo cual hacia recelar alguna medida decisiva por parte de Mr. de Bismark, de quien se dice que quiere aprovechar las ventajas obtenidas por su política para anular al partido liberal.

A las nueve menos cuarto de la noche de ayer estalló un incendio en la posesion llamada del Salitre a espaldas de San Lorenzo. Empezó por una fabrica de tinta de imprimir, y pasando en breve a una cerrería próxima, toda la parte superior del edificio vino a tierra. Hubo algunas pérdidas, pero afortunadamente ninguna desgracia personal. El fuego quedó extinguido, sobre poco más ó menos, a las diez y media de la misma noche.

Anoche en la calle de Toledo, segun hemos oido, hubo una gran reyerta entre dos individuos, de la cual uno de ellos resultó muy mal herido. Curado en la casa de Socorro del cuarto distrito, fué trasladado en seguida al Hospital general.

El telégrafo anunció ayer la triste nueva de haberse hundido una pared del teatro de Segorbe, dejando muertos en el acto tres trabajadores é hiriendo a otros.

Se ha cerrado provisionalmente el culto público la iglesia de San Antonio del Prado, para hacer en ella todas las obras de blanqueo y restauracion que su estado requiera.

Va a quedar en breve terminada completamente la nueva calle que ha sustituido al antiguo teatro de la Cruz, pues está ya principiada la obra para edificar una casa en el único solar que allí habia quedado desde que se hizo el derribo.

La real, única y primitiva archicofradía de Nuestra Señora de la Consolacion y Correa, fundada en 1682 por el eminentísimo señor cardenal Portocarrero en la iglesia del demolido convento de San Felipe el Real de esta corte, y establecida actualmente en la de Santo Tomás, consagra a su gloriosa titular una solemne novena, que dará principio el sábado de la presente semana, en memoria del día, que se crea fué el 31 de agosto, en que la Virgen Santísima ofreció a Dios su correa de doncella en el templo, segun era entonces costumbre. Varios oradores distinguidos están encargados de la predicacion durante estos cultos, asistiendo a los divinos oficios un escogido coro de profesores. Por especial privilegio que ha concedido el señor vicario de Madrid, podrán las señoras velar al Santísimo los dias 28 y 29, que estará el jubileo de las Cuarenta Horas en el espresado templo.

La despedida de S. M. el Rey y los emperadores en Francia fué en extremo cariñosa y sentida. El Rey abrazó a la emperatriz y al emperador y colmó de caricias al principe imperial. El Sr. Isturiz recibió las expresiones más lisonjeras de su soberano y de los emperadores. Después de la despedida, S. M. el Rey se despojó de su carácter de Rey, y despidiendo a su alta comitiva, tomó el título de duque de Cádiz, que ya tuvo joven, y acompañado solo de Magenís, Casani y Ohste subió en un carruaje con postillon para visitar a la afilida Reina Cristina en su palacio de los Campos Eliseos, a donde llegaba a las tres de la tarde.

Tres horas han permanecido solos con su profundo dolor la Reina Cristina y el Rey de España, quien arrancándose de sus brazos se dirigió a las seis a la estacion del ferro-carril de Orleans, preparada para recibirle aunque viajara de riguroso incógnito. Allí estaba toda la embajada española y la francesa en Madrid, el séquito del Rey, las personas enviadas a su encuentro por el emperador, nuestros representantes en Inglaterra, Bélgica, Prusia, Portugal, Holanda, Suiza y Alemania, algunos grandes de España y varios españoles distinguidos. El Rey habia exigido que todo el mundo fuese de levita y tuvo para todos alguna frase lisonjera y sentida. Se advertia en su semblante una emocion profunda.

El Ancoira publicó ayer un artículo que le ha sido remitido, en el cual se formula una sentida queja, porque 15 pueblos de la provincia de Zamora están sujetos al pago de ciertos derechos señoriales, sin poder usufructuar lo que poseen por estar subsistentes ciertas concesiones hechas por doña Juana la Beltraneja; y para que los alcaldes de los 15 pueblos estén resueltos a solicitar del gobierno que ponga medio de evitar estos conflictos ó admitirlos en el caso contrario su renuncia.

Las últimas noticias que tenemos de Lugo, respecto a los viñedos, no son las más satisfactorias; parece que el oidium se ha apoderado de estos, y se espera que este año se pierda todo lo no azufrado, como viene sucediendo de algunos años a esta parte por la falta de esta operacion.

Se ha concedido el pase a la escala de reserva al teniente coronel de infanteria don Mariana, D. Jaime O'Dally y Perez.

Al capitán de Marina, D. Nicolás Michoo y Díez de Mayorga, se le ha concedido el pase a la reserva.

Ha sido nombrado mayor general del apostadero de la Habana, D. Santiago Durán y Lira.

El teniente Baena y los sargen'os complicados en los acontecimientos del regimiento de S. boyá, han sido destinados con su empleo a Ultramar.

Han sido ascendidos al empleo inmediato los capitanes D. Joaquín Gutierrez y Gonzalez, D. José Bergel y Soto, don Juan Subizo y Aspiroz y D. Antonio Calvet y Balag.

Se ha concedido el retiro solicitado a los capitanes D. Antonio Guerra y Llavos y D. Epifanio Muñoz y Gonzalez.

El capitalista Valenciano D. José Campo ha subvencionado el lindo semanario que con el título de Museo literario ve la luz pública en aquella capital y que cada dia cuenta con mayor número de suscritores.

El día 15 del actual fué hallado el cadáver de D. Juan José Zavaleta, teniente de alcalde de la villa de Orío (Guipúzcoa) junto a Charpe, al parecer suicidado; y se cuenta que para lograr su intento se valió de la escopeta que pidió a uno de sus colonos.

El corresponsal madrileño del Lloyd de Barcelona dice que se esperaba estos dias la publicacion del real decreto confirmando un título de Castilla con el nombre de conde de la Concepcion, a favor del Sr. Onate, apoderador de S. M. Parece ser que era necesario que el Sr. Onate acompañase a S. M. a Paris, y como no estaba caracterizado para ello, se le ha hecho conde para que lo esté. Confesamos francamente que desconfiamos del fundamento de semejante noticia.

Ha sido presentado a la empresa del Circo, un juguete titulado Simon, Simon y Simon.

Se ha concluido ya la edificacion del teatro Wallaer, en Berlin. Se calcula que puede dar cabida a 6,000 personas. Su fachada tiene de longitud 60 pies, y se alza a una altura de 90, sobre 200 de elevacion que tiene el edificio.

Parece que el general marroquí que al frente de alguna fuerza acampo frente a Melilla, y cuyo objeto era cobrar el tributo a las kabilas, ha detenido su marcha a Fez, a consecuencia de haber recibido comunicaciones de su emperador, en la que le dá instrucciones sobre la conduccion que debe seguir con los rifeños, acerca de su negativa a pagar la contribucion, anunciándole al mismo tiempo que dentro de breves dias se le reunirán 1,000 hombres de refuerzo que se dice habia pedido.

Parece que en breve se publicará en Francia un decreto haciendo obligatorio en el Liceo el estudio de la fotografía, como lo es el del dibujo.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 24.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 Interior español, a 48 1/2; el 3 exterior, a 00; la diferida, a 43 1/2; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 68.25, y el 4 1/2, a 94.45.

Londres, 24. Los consolidados ingleses quedan de 89 1/8 a 1/4.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 24.

Valores	De Jun. 2000.	De Ago. 2000.	De Mar. 2000.	De Julio 2000.
Cons. al cont.	51.60	51.60	51.60	51.60
Id. fin de mes	51.65	51.65	51.65	51.65
Dif. al cont.	46.47	46.47	46.47	46.47
Id. fin de mes	47.23	47.23	47.23	47.23
Id. fin prox.	00.00	00.00	00.00	00.00
Amort. del 1.	40.00	40.00	40.00	40.00
Id. de 2.	26.50	26.50	26.50	26.50
Personal....	26.70	26.70	26.70	26.70
Correl. y socs.	Id. Mob. Esp.	1.900		
De abril 1860	95.75	95.75	95.75	95.75
De 2000.....	95.90	95.90	95.90	95.90

Valores	De Jun. 2000.	De Ago. 2000.	De Mar. 2000.	De Julio 2000.
Cons. al cont.	51.60	51.60	51.60	51.60
Id. fin de mes	51.65	51.65	51.65	51.65
Dif. al cont.	46.47	46.47	46.47	46.47
Id. fin de mes	47.23	47.23	47.23	47.23
Id. fin prox.	00.00	00.00	00.00	00.00
Amort. del 1.	40.00	40.00	40.00	40.00
Id. de 2.	26.50	26.50	26.50	26.50
Personal....	26.70	26.70	26.70	26.70
Correl. y socs.	Id. Mob. Esp.	1.900		
De abril 1860	95.75	95.75	95.75	95.75
De 2000.....	95.90	95.90	95.90	95.90

Valores	De Jun. 2000.	De Ago. 2000.	De Mar. 2000.	De Julio 2000.
Cons. al cont.	51.60	51.60	51.60	51.60
Id. fin de mes	51.65	51.65	51.65	51.65
Dif. al cont.	46.47	46.47	46.47	46.47
Id. fin de mes	47.23	47.23	47.23	47.23
Id. fin prox.	00.00	00.00	00.00	00.00
Amort. del 1.	40.00	40.00	40.00	40.00
Id. de 2.	26.50	26.50	26.50	26.50
Personal....	26.70	26.70	26.70	26.70
Correl. y socs.	Id. Mob. Esp.	1.900		
De abril 1860	95.75	95.75	95.75	95.75
De 2000.....	95.90	95.90	95.90	95.90

Valores	De Jun. 2000.	De Ago. 2000.	De Mar. 2000.	De Julio 2000.
Cons. al cont.	51.60	51.60	51.60	51.60
Id. fin de mes	51.65	51.65	51.65	51.65
Dif. al cont.	46.47	46.47	46.47	46.47
Id. fin de mes	47.23	47.23	47.23	47.23
Id. fin prox.	00.00	00.00	00.00	00.00
Amort. del 1.	40.00	40.00	40.00	40.00
Id. de 2.	26.50	26.50	26.50	26.50
Personal....	26.70	26.70	26.70	26.70
Correl. y socs.	Id. Mob. Esp.	1.900		
De abril 1860	95.75	95.75	95.75	95.75
De 2000.....	95.90	95.90	95.90	95.90

Valores	De Jun. 2000.	De Ago. 2000.	De Mar. 2000.	De Julio 2000.
Cons. al cont.	51.60	51.60	51.60	51.60
Id. fin de mes	51.65	51.65	51.65	51.65
Dif. al cont.	46.47	46.47	46.47	46.47
Id. fin de mes	47.23	47.23	47.23	47.23
Id. fin prox.	00.00	00.00	00.00	00.00
Amort. del 1.	40.00	40.00	40.00	40.00
Id. de 2.	26.50	26.50	26.50	26.50
Personal....	26.70	26.70	26.70	26.70
Correl. y socs.	Id. Mob. Esp.	1.900		
De abril 1860	95.75	95.75	95.75	95.75
De 2000.....	95.90	95.90	95.90	95.90

Valores	De Jun. 2000.	De Ago. 2000.	De Mar. 2000.	De Julio 2000.
Cons. al cont.	51.60	51.60	51.60	51.60
Id. fin de mes	51.65	51.65	51.65	51.65
Dif. al cont.	46.47	46.47	46.47	46.47
Id. fin de mes	47.23	47.23	47.23	47.23
Id. fin prox.	00.00	00.00	00.00	00.00
Amort. del 1.	40.00	40.00	40.00	40.00
Id. de 2.	26.50	26.50	26.50	26.50
Personal....	26.70	26.70	26.70	26.70
Correl. y socs.	Id. Mob			

CAUSA

DE LA CALLE DEL FUCAR.

DEFENSA DE DON CARLOS CASULA.

La defensa de D. Carlos Casula, complicado en la causa de la calle del Fucar sobre homicidio perpetrado en la persona de la esposa del mismo don Vicente Calza, la noche del 8 de enero último, va a publicarse en un folleto que circulará con profusión, remitiéndose especialmente a las clases que pertenecen a la magistratura. Esta defensa está hecha por el eminente letrado D. Simón Santos Lerin, y con sentimiento renunciamos a insertarla íntegra. Pero nuestros lectores saben que no es esta nuestra costumbre, y que las condiciones de nuestro diario y las dimensiones de tan notable documento se oponen también a nuestro deseo, máxime no habiendo publicado tampoco íntegra la acusación ni la otra defensa. Siguiendo pues, nuestra antigua práctica, procuraremos hacer un extracto tan fiel e imparcial como nos sea posible.

La introducción va encabezada con estas conocidas y sentenciosas frases:

Fiat justitia, ruat cælum

(.....)

Omnia si perdas, famam servare momento.

(Ovidio.)

Y empieza el procurador D. Francisco Balagué pidiendo que se absuelva libremente a su representado con los pronunciamientos más favorables para su buena reputación y fama, tan favorables como exige que lo sean la gravedad de la imputación del delito de parricidio, mandando que inmediatamente sea puesto en libertad y que se alcen los embargos ejecutados en sus bienes; y después de consagrar un doloroso recuerdo a la infortunada doña Vicenta, lamentando el que abandonase la compañía de su mejor amigo y protector y el que tomase a su servicio a la que había de ser su verdugo:

Reconoce que nunca será bastante apreciado el servicio que el digno representante del ministerio público ha prestado en ella a la sociedad, y añade que si reconociese en él menos ilustración y talento que el que se complacía en reconocer, diría que había sido, sin saberlo, agente de instrumento de una poderosa revolución en un punto del mas vital interés para la sociedad. Refiérese en esta alusión al hecho de haber dado publicidad a la acusación, acto que no puede menos de ofrecer, en opinión del defensor, grandes e inapreciables ventajas a la recta administración de justicia, al tribunal, al público, a los interesados en la causa y que son parte en ella, y a los que sin serlo tienen también un interés, más ó menos directo, en su tramitación y fallo definitivo.

«Ha habido siempre, dice, un horror instintivo a todo procedimiento secreto, y ese horror solo puede hacerse desapa-

recer a medias cuando solo es público a medias el conocimiento de las circunstancias del procedimiento. Ese horror, hijo del misterio y de los fantasmas que merced a él ha creado la imaginación, ha hecho que la justicia haya inspirado más temor que confianza, porque no había seguridad de que los fallos fuesen arreglados a la ley y no producto del error o de la pasión. Un profundo escritor, después de decir que cuanto más secretos son los tribunales, son tanto más odiosos, y que el tribunal de la Inquisición y el Consejo de los Diez fueron un borron para los gobiernos que los adoptaron, añade: «Se les han imputado veien veces más crímenes que los que han cometido; pero los partidarios del secreto son los únicos que nunca tendrán derecho a quejarse de la calumnia.» Bueno es que se administre justicia; pero es mejor que se administre y que se sepa que se ha administrado. Mucho se gana con ejercer actos de justicia, aunque queden sepultados en el secreto; pero se gana más, mucho más cuando salen a la publicidad, porque se aumenta el respeto y se adquiere la confianza de todos.»

Después de algunas otras consideraciones acerca de la conveniencia de la publicidad, de cuyas consideraciones deduce que el promotor fiscal ha dado el primer paso, el paso decisivo de la publicidad, preparando las cosas y anticipándose a los tiempos para llegar al establecimiento del jurado, añade:

«Con ese paso se ha hecho un inmenso favor a los interesados en el proceso que por uno ú otro motivo figuran en él. Se verá lo que contra ellos resulta, se apreciará la acusación en lo que tenga de justa y se rechazará todo cargo que aparezca infundado: se oirán las defensas, se oirá también el fallo del tribunal, y sobre todo lo actuado y sentenciado dictará la opinión pública su veredicto, que llevará el sello de la madurez y de la justificación. Se ha empezado y al fin se concluirá de establecer para los procesados un tribunal de apelación suprema, el de la opinión pública. En esta misma causa esa opinión ha rechazado instintivamente los cargos fulminados contra D. Carlos Casula, porque no los encuentra fundados y porque además de la falta de fundamento racional y legal, ha visto que se violentaba a la misma naturaleza en ciertas suposiciones y a la lógica en determinadas consecuencias.»

«No menos se ha favorecido por la opinión pública a las personas, que aunque no son parte directa en la causa, se ven envueltas en ella por error ó por pasión.»

«Esas dos personas traídas indebidamente a esta causa, y con sus nombres y apellidos exhibidas al público; esas dos personas que en otras circunstancias, y no habiéndose publicado lo que contra ellas resultaba en relación con el hecho, objeto de este procedimiento, habrían quedado bajo una sospecha terrible, por

la circulación de vagos é inseguros rumores, se ven purificadas de la mancha que hubiera podido caer sobre su frente por el hecho de aparecer sus nombres en un proceso de esta especie. Esa misma opinión estará de su parte el día en que tratan de vindicar su honra, vulnerada con suposiciones que no pueden hacerse por nadie, y mas vulnerada con la afirmación de hechos inexactos, y acerca de los cuales, ni hay prueba, ni podría admitirse aun cuando se ofreciera.»

«Ventaja es, y ventaja inapreciable, la de la publicidad en el juicio criminal; ventaja, sobre todo, para la sociedad, que adquiere el feliz convencimiento de la recta administración de justicia, de que los hechos consignados como base de la acusación son ciertos, y que son todos los que se pueden presentar, y mas que los que habrían podido presentarse en el procedimiento secreto, de que los testigos no han faltado a la verdad, porque además del juramento que los liga por el temor de la sanción religiosa, pesa sobre ellos la sociedad entera, dentro de la cual hay muchos que le desmentirán si jurasen en falso negando, contradiciendo u ocultando la verdad, y de quienes saldrá una voz enérgica señalándolos como perjuros y reos de falso testimonio, de que el representante de la sociedad cumple con su deber, pidiendo la absolución ó la pena, según proceda, y de que el juez y tribunal superior cumplan también con el suyo, no traspasando por más ó por menos el límite marcado por la ley.»

«Pero si es una ventaja que tal vez no puede estimarse por algunos en todo lo que vale, y si por haber dado el primer paso para conseguirla, merece los mas sinceros elogios el ministerio público, no lo será completa, ni tan aplaudida como el día en que fuera acompañada de otra todavía mas importante y de mas trascendencia en el juicio, mas conducente a la averiguación de la verdad, mas encaminada a la apreciación exacta de los hechos y al fallo imparcial y recto del Tribunal. Esa mejora es la de una absoluta y completa igualdad entre el acusador y el acusado durante la formación del proceso: igualdad que reclaman imperiosamente la razón, la justicia y la humanidad. Es demasiado importante este asunto para que sobre él se sija la atención pública y muy especialmente la de los encargados de preparar, discutir y hacer las leyes; y ha sido en medio de todo, un gran bien que la presente causa haya ofrecido un ejemplo de los gravísimos inconvenientes que ofrece el sistema contrario, el sistema hasta ahora seguido, y cuyos males solo pueden comprenderse con una atenta observación o por la desgracia de haber estado sometido alguna vez a un procedimiento criminal.»

«¿Qué es el promotor fiscal? Se le y llamado y llama el represen tante de

la ley y acusador público. He aquí un error y un contrasentido, ó mejor dicho una monstruosidad.»

«El defensor se estiende en estensas reflexiones para demostrar esta tesis y que el promotor fiscal, en su concepto y carácter de representante de la sociedad ante la ley y promovedor ó promotor, movedor por otro del castigo de los delinquentes, es acusador público, acusador a nombre de los intereses de la colectividad social; y que es tal y tan profundo el convencimiento que existe en la sociedad, de que ese es su principal cometido, que es general el error que se padece de que solo está destinado a acusar y no a defender a un procesado aun cuando lo haya sido indebidamente.»

Sostiene el defensor que el promotor fiscal, en su carácter de acusador público, es una parte y nada mas que una parte, en el juicio: la otra el procesado; y que entre esas dos fuerzas contrapuestas está el juez, intérprete de la ley, para hablar en nombre de esta pronunciando su fallo, fiel de la balanza entre la acusación y la defensa, donde ha de señalarse el peso de las razones que se hayan aducido por una y otra parte; no pudiendo uno ni otro acercarse a ese fiel sino permanecer a la misma respetuosa distancia para no producir el desequilibrio en perjuicio del que se halle mas lejos, más apartado del regulador.»

«Las mismas franquicias que tengael acusador, continúa, ha de tener el acusado, ó hay notoria desigualdad y parcialidad visible en favor de la acusación y desventaja conocida para la defensa. Y sin embargo, no sucede así.»

«Reducido a prisión el procesado y puesto en la más rigurosa incomunicación, á veces ignorante de la causa que haya llamado sobre su cabeza la acción de la justicia; ejercido sobre su espíritu una funesta influencia el aislamiento en que está y hasta la misma atmósfera que le rodea; sin medios para precaverse de una indagación que siempre tiene algo y casi siempre mucho de capcioso, pues se trata de sorprenderle los secretos; sin haber vuelto en sí de la turbación que le causó el cambio repentino de la libertad a la esclavitud de la justicia, de la sociedad de los hombres honrados a la mansión de los presuntos criminales; se encuentra con la visita del juez, del promotor y del escribano, y con un interrogatorio detenidamente meditado y para cuya contestación no ha tenido tiempo de prepararse y meditar como su adversario en aquella tremenda lucha, de la cual va a depender su libertad, su honra y tal vez su vida.»

«Desde quel momento todo está en su contra; se le pregunta y contesta, y de su misma contestación se deducen nuevos argumentos en forma de preguntas contra él. A veces una respuesta sencilla interpretada desfavorablemente, porque en cierto sentido tiene alguna con-

gruencia con los datos que había adquirido su adversario el promotor fiscal; su adversario, si; su adversario natural, porque llevado de su celo, preocupado contra el preso, busca los fundamentos de su preocupación y las pruebas de un crimen que habrá podido cometer el procesado; pero del que también podrá estar inocentes.»

«Para el defensor á demostrar las inconveniencias que encuentra en el sistema de incomunicación y aislamiento en que se deja a los procesados y lo preferible que sería darle intervención en todos los actos que conducen al esclarecimiento de la verdad en las causas en que se ven complicados.»

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 25.—San Luis, rey de Francia, San Ginés de Arlés mártir y San Julian mártir.

Quitos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde se celebrará la fiesta de su glorioso titular. A las siete habrá misa cantada para manifestar a S. D. M., y a las diez será la solemne en la que será orador D. Manuel Uribe Gonzalez, y por la tarde después de completas se hará procesion con el Santísimo para reservar. —Se obsequiará a Jesus Sacramentado por la mañana a las diez, en los templos de costumbre.—Continúa la novena de la Virgen del Olvido en San Francisco, y predicará por la tarde D. Jesquin Gorral. —Continúa también por la tarde la novena de San José Calazanz en las Escuelas Pías de San Fernando, y dirá la plática D. Ambrosio de los Infantes.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, ó la de Gracia en su iglesia ó en San Ignacio.

Defuncion.—El día 29 de agosto se dirán misas desde las primeras horas de la mañana hasta las doce en el oratorio de la calle de Valverde por el alma de la señora doña Lui a de Mendieta, viuda de Vivero. Sus hermanos suplican á los demás parientes y amigos la encomienden á Dios.

COMUNICADO.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre los alborotos y escándalos que continuamente está dando la portera de la casa núm. 4 de la calle de Lepe de Vega; ya maltratando á sus hijos, que dicho sea de paso, no son los mejores efectos de su abandonada educación, ya ultrajando de obra y de palabra á sus convecinos y demás que tienen la desgracia de echársela á la cara en su período irascible, que por desgracia es poco menos que continuo.—P. de R.

interior tiene la fuerza de todo lo que procede de Dios, y creo que es la única tabla que me salvaría del abismo: acaso entre los dos podríamos impulsarla.

«El espíritu se aterra! Es el estudio de este crimen, aplicado al mal, la perfección científica de la perversidad, la filosofía del crimen. ¿Hay nada mas claro? Es elemental como todas las grandes invenciones: dos golpes en vez de uno y dan por resultado la seguridad contra la ley. ¿Un golpe para el provecho, otro para la seguridad! La contabilidad criminal tiene también su partida doble; la víctima á un lado, el culpable al otro; el debe y el haber; el crédito y el débito. ¿Proceder de otro modo es no tener ni los rudimentos del arte!»

Tengo conciencia de razonar con frialdad; pero mis juces no están en el mismo caso; hé aquí mi angustia.

19 de julio.

Mr. Roland me cree un criminal muy hábil; ¡el hablar me ha perjudicado! Me aplica á mí todo lo que yo he dicho de los criminales filosóficos.

«Hay algo de artista en el juez! Todo el que tiene inteligencia y corazón lo es, y Mr. Roland me ha dicho sonriendo:

—«Es un sistema de defensa ingenioso! Me observa con interés.»

El sumario no podía ser largo en presencia de los datos que se reúnen: el guantelet por sí solo tiene el carácter de evidencia.

Hoy Mr. Roland me ha dicho que será juzgado en la primera sesion.

Mañana ó pasado conoceré el acta de acusación y se introducirá junto á mí al defensor nombrado de oficio.

Se su nombre: es Mr. Contentin de Lourdeville; un hombre aun en buena edad, rico y bien emparejado.

No tiene la reputación de ser tan elocuente como Mirabeau. Mi amigo Luis se rie al hablar de él y le llama el señor esto y lo otro: esto es, según parece, su apodo entre la gente del tribunal. La elección de mi defensor me importa poco; yo solo podría defenderme si el uso lo permitiera.

—El preso trabaja siempre al lado mio; ignora quizá que tiene un confidente.

20 de julio.

El preso ha hecho progresos desde que me hallo aquí; oigo mucho mas cerca el ruido del hierro que desgasta la piedra. No sé por qué me interese en su trabajo;

es un asesino vulgar, ha muerto á sangre fria por algunos centenares de francos que llevaba al ordinario de Fecamp; pero si Luis está bien informado hé aquí una cosa rara; ese desgraciado, cuya taberna solo se abría á las clases mas infimas de la sociedad, á verdaderos indigentes, tenía en su poder una suma considerable de oro y de billetes.

Busco el negocio Bancelle por todas partes: el oro y los billetes de la caja Bancelle han debido quedar ocultos en alguna parte; quisiera ver á ese hombre.

22 de julio.

Antes de acercarse á mi puerta he reconocido á Mr. Contentin, á quien jamás he visto. Los pasos de Luis me son ya conocidos; los pasos de Luis son como de un hombre del pueblo; con él se acercaba hoy otra persona, cuyo andar era pedante, prelenchoso... su calzado tenía ese chillido que lanzan las cigarras en medio de los bosques.

Mientras la llave de Luis giraba en la cerradura, oí una voz enfática que declaraba contra las malas condiciones de las cárceles.

—Estos son, decía aquel personaje, odiosos restos de la tiranía feudal; yo he planteado la cuestion. Los muros son demasiado espesos, las ventanas estrechas, los corredores oscuros, las llaves grandes y las cerraduras harto macizas. Pertenecemos á un siglo que verá grandes cosas y después esto y lo otro... el aire mal sano, el aspecto de la edad media... será preciso demoler todas las prisiones de Francia.

La puerta se abrió, entró un hombre bajo, medio calvo, serenosado, bien vestido, bien calzado, con una nariz demasiado larga, ojos extraordinariamente vivos; pero que nada dicen, una boca enorme y grandes orejas: el ruido que hacía su calzado al andar estaba en armonía con su repulsiva persona.

—Mr. Contentin, vuestra defensor, anunció el amigo Luis.

—Contentin de Lourdeville! rectificó mi lindo defensor. Un intrincado negocio, á lo que parece, señor mio, me dije; entremos en materia y sin próambulo; el día no tiene más que veinticuatro horas. Os dispense del cuidado de decirme que sois inocente, todos lo dicen, y además esto y lo otro... tenéis al menos un alivio.

Yo abrí la boca para responder, pero

había á mis ojos con degarradora energía; todo lo que yo afirmaba era una invención para él, y si mis supuestas mentiras no provocaban su cólera era porque me creí en mi papel.

Habia yo esperado no obstante menos mansedumbre por su parte, y le daba gracias en el fondo de mi corazón por su serenidad ante mi manifiesto delito, porque mi mayor desgracia consistía en comprender la fuerza de los indicios que me acusaban. El juez, apoyado en ellos, contaba además con su ciencia de jurisconsulto, con su experiencia de magistrato, con la habilidad y certeza de su mérito, y todo esto no servía mas que de auxiliar á su clara penetración. Estaba seguro de sí mismo, y entraba con paso firme en el terreno de los hechos que debían dar la certidumbre á los demás: él la tenía.

Su deber estaba trazado: yo mentía, era preciso confundirme.

Y esto le parecía tan fácil, que ni aun escitaba su inquietud: seguía el camino trillado en esta clase de procedimientos, y no pensaba salir de él: solo un milagro le hubiera podido hacer tomar otro rumbo.

—«Horrible fué aquella noche! ¿Dormiste tú?»

A las tres de la madrugada, pocos instantes después de pasar la última ronda, un rumor sordo y acompasado empezó á llegar á mi oído: no hubiera podido decir si á la derecha ó á la izquierda, pero sí que era en el piso inferior. Al punto comprendí que debía ser aquel ruido producido por otro preso que horadaba los muros de su prision; trabajo lento y fatigoso que suspendía de vez en cuando, sin duda para tomar aliento.

Escuché aquel rumor sordo, pareció arrullarme, y me dormí como otras veces me dormía, pensando en ti, acudido á tu voz que me llamaba; tu sonrisa surgía de entre la sombra, y el reflejo de mi pasada dicha iluminó todavía mi sueño.

Luis me trajo mi cena: Luis es un hombre de buen humor que sabe todas las coplas populares y las canta con la música de los salmos. Le está prohibido hablarme, y en su consecuencia me ha referido una media docena de historias que han tenido lugar en la misma prision en que me encuentro. Según él esta prision ha guardado á muchas víctimas inocentes; guillotizados, presidarios, é imbéciles. Me califica de los últimos, y

me canta la copla de: Llena tu vaso vacío... con el tono del Magnífico.

Esta prision ha albergado también á un personaje misterioso, respecto del cual Luis no se explica: El hábito negro, hé aquí el sobrenombre que Luis da á este personaje, que según él gastaba mucho dinero en su prision, y que fué puesto en libertad por falta de pruebas. ¿Te acuerdas que llamábamos así en nuestro país, este nere, hábitos negros á los fingidos monjes del convento de la Merced?

La cena estaba buena.

—El apetito no desaparece, ¿eh? me dijo. Eso prueba que se tiene tranquila la conciencia. Apostaría un escudo á que somos inocentes como el niño Jesus.

No habia malicia en esta chanzoneta, y no me enojé.

—«¡Todos son inocentes! Replicó. Sin duda el mundo debe estar al revés, porque yo no he custodiado aquí mas que santos varones. Decid, vuestra pichona estará ya á estas horas en Jersey... Pero ¡bah! ¿quién os pregunta vuestros secretos? Si os diré que habiendo tenido á vuestra disposición la llave de los campos habéis sido un tonto en volver á buscar vuestro pañuelo ni vuestro paraguas. Aunque aquí no se pasa mal, no es muy divertida esta estancia, sobre todo si se ha podido salvar algun dinero para comprar las delicias de la vida. Café, licores, tabaco... y otros. Pero mi oficio no es el de daros conversación, hasta la vista. Si algo queréis decidme: el hábito negro fumaba cigarras de á cinco y bebía Champagne.»

Y se alejó canturreando, no sin haberme dirigido antes un benevolo saludo.

El café, los licores y el tabaco me eran completamente indiferentes. No me habia atrevido aun á pedirle los ingredientes necesarios para escribir, única delicia que por entonces me interesaba!

A la una de la tarde fui conducido de nuevo ante mi juez; cuando volví oí otra vez por algunos instantes el rumor sordo y misterioso de que ya he hablado, apliqué el oído al pavimento, después á las paredes y me pareció que el trabajo se llevaba á cabo á la derecha de mi lecho, pero en el mismo piso en que yo estaba.

A medio día me habían llevado mi segunda comida; á las siete la tercera: creí que se me haría respirar el aire en alguna galería, en algun terrazo. No fué así.

—Al día siguiente lo mismo y lo mismo todos los demás.

Salvo las visitas con acompañamiento

EL ILMO. SEÑOR

**D. LUIS MANRESA Y MEXIA**, comendador de número de la Orden de Carlos III, de la de Isabel la Católica, condecorado con la del Aguila roja de Prusia, la de Leopoldo de Bélgica etc., etc., jefe superior de administracion civil, vocal de la junta general de Beneficencia del reino y ex-director general de Correos, etc., ha fallecido á las ocho y media de la mañana de ayer.

*Su padre, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria, calle del Sordo, número 23, al cementerio de la Sacramental de Santa Cruz, á las cinco de la tarde del día de hoy.*

No se reparten esquelas.  
Se suplica el coche.

**SUBASTA VOLUNTARIA. — SE** vende una hacienda propia del señor D. Luis Roca de Togores, conde de Luna, sita en la diputacion de Cope, parage del Garroville, término de Aguilas, conocida por la casa de Muia, que linda con herederos del señor conde de San Julian, y otros, compuesta de 415 fanegas de tierra secano; 17 taulias y 7/10 de palas; tres grupos de casas con once viviendas; 4 eras de trillar mies; tres pozos de agua viva; unas 800 higueras entre nuevas y viejas, 49 almendros, 10 acebuches; 23 granados, 102 algarrobos; 23 frutales, 2 olivos, algunos cepos de viña y un parral; que ha sido valorada en ciento veintemil reales vellon.

Las personas que se propongan adquirir, presentarán sus proposiciones en el lugar cerrado al Sr. D. Fernando A. Cebrian, plazuela de Santa Eulalia, en Murcia, ó á D. José D. Mateos, apoderado del indicado conde; en Lorea, calle de Juan de Toledo, núm. 4, antes de las doce de la mañana del domingo 25 de setiembre próximo, en cuya hora y á presencia de los concurrentes se abrirán dichos pliegos, adjudicando la casa al mejor postor, toda vez que se cubra la tasacion, pues en otro caso se reserva su dueño la facultad de aceptar, ó no, la proposicion mas ventajosa y que mas se aproxime á dicho tipo. Los títulos de pertenencia de la espresada finca, que se halla inscrita en el registro de la propiedad, están de manifiesto casa del apoderado de Lorea, donde puede pasar á examinarlos la persona que guste.

**COMPRA DE INSTRUMENTOS** usados para estudios de ferro-carriles. Se necesitan 8 juegos de miras parlantes, 6 niveles, 4 brújulas de tres tornillos, 4 teodolitos y 6 tiendas de campaña. La persona que tenga parte de este material ó todo él y quiera venderlo, podrá pasar á la calle de la Escalinata, número 9, cuarto segundo. Horas de dos á cuatro.

**LA PENINSULAR. — ESTA COMPAÑIA** procederá al arriendo de las tierras llamadas de Casa Blanca, desde el día del remate hasta el 15 de agosto de 1865. La subasta tendrá lugar el día 28 del actual á las doce de su mañana en las oficinas de la misma, calle Mayor números 18 y 20, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. — Madrid, 19 de agosto de 1864. — El director general, Pascual Madoz.

**PARA MANILA SALDRA EN TO** do el mes de agosto del puerto de Cádiz la acreditada y de gran porte fragata *Margarita*, su capitán D. Marcos Mateu y Mas, admitiendo carga y pasajeros en sus magníficas cámaras. Darán informes los señores Farragut y hermano, de Palma de Mallorca, y D. Luciano Alcon, de Cádiz.

**BELLAS ARTES. — BUENA OCA** sion. — Se vende una coleccion de pinturas, debidas á los mejores pintores, españoles, flamencos y alemanes. Caballero de Gracia, núm. 40, cuarto bajo. Durará la venta ocho dias.

**LA TUTORIA ESCOLAR, ADM** inistracion ventajosa de los gastos de los estudiantes que cursan en Madrid y tienen sus familias fuera de la corte. — Redencion del servicio militar.

La pesadilla constante de un padre de familia es la carrera y la colocacion de sus hijos. Hasta el momento en que un escolar obtiene un título facultativo, ¡qué de desvelos! ¡qué de temores! ¡qué de peligros! ¡qué de desembolsos para su padre!

La *Tutoria Escolar* cuida de la economía, del bienestar, de la salud de los escolares, y viene tambien en su auxilio para libertarles del servicio militar por medio de un fondo de reserva y de anticipos reintegrables á largos plazos.

No pretende en lo mas mínimo sujetar á los jóvenes á una tutoria violenta, sino á una administracion grata y ventajosa, y por consiguiente se limitará á pagar directamente los precios de pupilage, matrículas, grados y títulos.

Para los gastos de vestido, calzado y compra de libros, expedirá á los interesados vales que representen el importe del objeto que hayan de adquirir.

La asignacion para gastos privados se entregará conforme á las instrucciones que la direccion reciba.

Siendo *La Tutoria Escolar* una seccion de *La Previsora*, la fianza administrativa de esta, que asciende á 1.200.000 rs., garantiza los intereses que administra y los compromisos que contrae.

La *Tutoria Escolar* fija en un 10 por 100 mensual sus honorarios de comision, sea cual fuere la cantidad que se señale por todos los gastos del escolar.

El padre ó tutor de un estudiante que satisfaga anticipadamente un trimestre de suscripcion, tendrá de beneficio en los honorarios un 2 por 100 mensual. El que satisfaga los nueve meses de la temporada académica, obtendrá la rebaja de un 4 por 100 mensual.

La *Tutoria Escolar* tendrá un Consejo de vigilancia compuesto de siete individuos, que serán siempre en lo posible catedráticos de la Universidad Central, Institutos y otros establecimientos de ensenanza, tanto publicos como privados.

El Consejo de vigilancia reunido, ó cualquiera de sus individuos, tiene derecho á inspeccionar en todos sentidos su exacto cumplimiento, y examinar las cuentas que á cada suscriptor le llevará la direccion.

La correspondencia y pedidos de suscripcion al director de *La Tutoria Escolar*, Santa Isabel, 12, Madrid.

Se facilitan prospectos y bases, gratis, al que los desee.

**CAJA DE SEGUROS**  
Y  
**SEGURO MUTUO DE QUINTAS,**  
DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.  
Asociacion general para redimir el servicio de las armas.  
AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

El objeto de esta sociedad es proporcionar recursos á los padres de familia para librar del servicio de las armas, con arreglo á la ley, á aquellos de sus hijos á quienes toque la suerte de soldado, con ventajas hasta ahora desconocidas. Los seguros pueden hacerse desde que el niño nace hasta la víspera del día del sorteo en que ha de ser incluido.

Se suscribe y se dan prospectos y esplicaciones en Madrid, en las oficinas de la direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la sociedad. En los pueblos donde no los haya pueden hacerse los seguros por medio de cartas, que se dirigen á D. Francisco de P. Mellado.

**LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA,**  
DE BARRI DU BARRI, DE LONDRES.

Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgia, estreñimiento, náusea y vómito, diarrea, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, pulmonía, tisis, garganta, bronquios, vejiga, intestinos, hígado, sangre, cerebro; 60.000 enras al año. Casa Barry du Barry, 18, calle de Valverde, en Madrid; y en las boticas de provincias y de Madrid.

**A LA ONZA DE ORO.**  
CALLE DE LA SALUD, NUM. 3, MADRID.  
PROPIETARIO Y DIRECTOR, D. JUAN MENDIA.  
GARANTIA: 1.631.766'27.  
GARANZIA: 1.631.766'27.

Depósitos de fondos con interés completamente asegurados.

- 1.º Por el capital propio de la casa.
- 2.º Por las operaciones efectuadas con los mismos fondos ingresados.
- 3.º Por las hipotecas, fianzas en papel del Estado y demás responsabilidades que exige la casa en los préstamos y descuentos.

ADMISION DE CAPITALES LIBRE DE TODO GASTO.  
Interés abonado á los depósitos.

Reembolsable con aviso de ocho dias.....	7 por 100 anual.
Id. á plazo fijo de seis meses.....	11 por 100 id.
Id. á un año.....	14 por 100 id.
Id. á dos años.....	16 por 100 id.
Id. á tres años.....	18 por 100 id.

Por mayor número de años se aumenta 1/2 por 100 en cada uno.

Depósitos ingresados hasta 31 de mayo.....	602,793
Aumento de id. en junio y julio.....	243,868'48
<b>Total en 31 de julio.....</b>	<b>846,661'48</b>

Asegurado por el activo de la casa en metálico, efectos publicos y créditos á su favor..... 1.631,766'27

Exceso de garantía despues de cubierto el importe de los depósitos..... 785,104'79

**JOSEPH SEWILL,**  
FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES DE SS. MM. Y REAL CASA  
SOUTH CASTLE-STREET, NUMERO 61 (FRENTE A LA ADUANA),  
LIVERPOOL.

Unico fabricante de Liverpool, condecorado por los comisarios de la reina Victoria y LA

Medalla de premio de la gran Exposicion internacional de Londres de 1862, el honor más elevado que es posible conferir á un fabricante.

Tiene la honra de poner en conocimiento del publico español, que el depósito de los relojes premiados está en la calle de Carretas, número 3, frente al ministerio de la Gobernacion.

Precios y garantías iguales que en la fábrica de Liverpool.

Depósitos: en San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga. — Bilbao, relojería de los Sres. Zegastí ó hijo. — San tander, relojería de D. Ventura Garcia del Revilla

de carta de Luis y mis interrogatorios, estoy siempre contigo, solo hay una cosa que me distrae: ese rumor de trabajo subterráneo. Le oigo muchas veces lo mismo por el día que por la noche, y siempre á las mismas horas: en cuanto pasa la tercera ronda.

3 de julio.

Mi sueño ha sido pesado y lleno de ensueños: ¿sufres tú, Julia mía? Yo me creo menos fuerte que al principio de mi desgracia. Hay instantes en que la lentitud de este proceso me produce accesos de cólera de locura. Despues caigo anonadado, sin vigor, ni fuerza. En otros momentos aguardo con impaciencia infantil la hora en que deben conducirme ante mi juez. Tengo necesidad de oír la voz de un hombre.

Las visitas de Luis son mis momentos de recreo. He solicitado que se me permita pasear por el patio y Mr. Roland no ha opuesto á mi deseo ninguna resistencia; únicamente ha mandado retirar á todo el mundo de allí cuando yo bajo, y el patio está mas triste que mi misma prision.

Esta mañana Luis ha pronunciado algunas frases dándome á entender que por el dinero se encargaría de una carta. No he podido ocultar mas que unos veinte napoleones: por hablar contigo Julia, los daría todos y con ellos parte de mi sangre! Sin embargo me hice el sordo: soportaré hasta el fin este suplicio de Tántalo. Una imprudencia mia podría descubrirles tu paradero: el Hábito negro seguía una correspondencia con personajes de alto rango.

Mis interrogatorios no salen del círculo trazado. Mr. Roland no abandona la ficcion que adoptó y no digo que se ha forjado, porque mi estimacion por su elevado carácter me hace comprender que obra bajo la presion de las apariencias: las agrupa, las consolida, las presta apoyo y cuando nota en ellas algun vacío pone en tortura su mente para llenarlo... Hay momentos en que veo todo esto sin pasion. Cada arte tiene distinta habilidad y el de juez es un arte como otro cualquiera.

Hay tambien ratos en que siento un amargo desden por nuestra mezquina naturaleza. ¿Qué hay en el mundo mas grande que la misma sociedad, ni mas elevado que los hombres que la custodian? ¿Qué respetar aquí abajo, si nos convencemos de que hay errores hasta

en la ley? ¡Dios queda siempre, es verdad, Dios! La eterna promesa, al lado del cual los hombres y las cosas solo son polvo!

Estoy triste y rezo mal: tenia necesidad de ti hasta para rezar. Esto será un momento: mañana habrá recobrado mi valor.

3 de julio.

Ayer no escribí: todo te lo he dicho: no hay nada de nuevo mas que mi fiebre. Me han enviado un médico y éste ha ordenado que se me dé vino de Burdeos y carne asada. Luis casi tiene envidia de mí: yo no tengo ni hambre ni sed. Esta mañana llovió y llegó hasta mí el olor lejano de los árboles y la tierra mojados, porque el aire libre entra por entre los hierros de mi ventana. ¡Bendita divina! A tí te agradaba ese perfume y salías á la puerta de nuestra casa para ver las gotas de la lluvia en las hojas de los árboles. ¿Lluève donde tú estás? ¿Te acuerdas de todo esto y de mí? ¿Cuánto sufro!

14 de julio.

No creo haber estado en peligro de muerte, pero la enfermedad me ha postado en el lecho: el médico de la cárcel me ha hecho hasta tres visitas por día. Mr. Roland me ha mostrado mucho interés, pero me cree culpable. Esta conviccion va tomando mas proporciones cada vez, y va siendo en él una fe como la del cristiano en la ley divina. La duda le parecería monstruosa: teme dudar.

Hoy me he levantado por primera vez: durante mi fiebre he oido mejor ese rumor sordo que procede de la prision inmediata.

No es difícil hacer hablar á Luis: según él, mi vecino de prision es un tal Lambert, tabernero del callejon de San Claudio, acusado de asesinato, y que debe ser juzgado en la próxima sesion como yo.

Creo que hay instantes de fiebre en que la razon está mas lúcida; á veces será esto á lo que las almas frias llaman delirio. No es, sin embargo, la fiebre quien produce esas ideas; pero las aclara, las desenvuelve.

Despues de uno de mis últimos interrogatorios, quedó fija en mí la idea de que un hombre osado podía explotar la fatalidad judicial de que es preciso un culpable, reasumida por este axioma: no es necesario mas que un culpable. No podría de-

cir cuál de las palabras de Mr. Roland hizo nacer esta idea en mí; pero si, monsieur Roland dijo con marcado desden estas palabras á otras análogas:

—Para admitir vuestro sistema de defensa, sería preciso suponer que un hombre, llevando el crimen hasta los límites del genio, se hubiera propuesto hasta en el mismo momento de cometerle estraviar la accion de la justicia.

—¿Y sería imposible? dije yo asiéndome al punto á esta idea.

—No, me respondió. El instinto de conservacion hace brotar ese gérmen en la mente de todo malhechor: todo el que va á huir, tiene interés en horrar su huella...

Es extraño cómo en este momento se vienen á mi memoria las palabras del magistrado, añadió:

—Pero esas son puras suposiciones, y de admitirlas estaríamos obligados á dar á lo imposible exagerados derechos. El culpable que suponéis hubiera debido, no solamente combinar su plan con infernal astucia, sino escoger sus medios de tal suerte, que el medio empleado os acusase precisamente á vos, inocente, y que á esto se uniesen una serie de datos...

—Detúvose, se encogió de hombros, y como para evitar mi réplica añadió:

—Nosotros no tenemos el derecho de abandonar el terreno de las pruebas por el de las conjeturas.

Nuestros informes se han adelantado á vuestras sospechas; solo habia dos hombres... no en la situacion en que vos estáis, convicto meralmente si podemos explicarnos así, sino dos hombres en quienes recaian levisimas sospechas: hemos vuelto hacia ellos los ojos de la justicia: el uno el más importante, comisionista: que vendió la caja á Mr. Bancelle, estaba ausente ya de Caen á la hora en que se cometió el crimen. El señor comisario de policía ha tomado los informes necesarios; el otro joven necesitado que vino en busca de colocacion, pidió hospitalidad por aquella noche al mismo funcionario que acabamos de citar, lo que excluye toda idea de expedicion nocturna... y ved aquí la diferencia, Andrés Maynette, mientras que vuestra mujer se oculta como si la tierra nos la hubiera tragado. El otro tomó con su verdadero nombre el camino de Paris donde vive siempre con su nombre y en una situacion casi hermana de la indigencia. Ya comprendéis que no es este quien se ha

llevado de entre nosotros cuatrocientos mil francos... En fin, acabemos, no estamos aquí para discutir, sino para formar vuestro sumario.

Esto fué todo: de aquí nació la idea que desde entonces va adquiriendo proporciones en mi mente.

Mi fiebre ha ido despues dando cuerpo á mi idea, ha visto un hombre, el comisionista, ó el otro, el indigente que vive en Paris, entrar con precaucion en mi almacén la tarde del crimen, y robar el guantelete, no solo como instrumento necesario á la perpetracion del robo, sino tambien como arma defensiva contra el castigo.

¡Este hombre se deslizo en la sombra de mi pobre casa, sonreía, estaba seguro de su accion, y se llevó de entre nosotros el más bello producto del crimen, la impunidad!

La ley no necesita más que un culpable: ese hombre me entregaba á ella esgarrotado, como se sujeta al desgraciado á quien se sorprende en un profundo sueño.

16 de julio.

Mi fiebre no se presenta más que cada dos dias: va cediendo, y estoy mejor, comprendo que sea difícil admitir esos razonamientos que descansan sobre una hipótesis, pero yo estoy siempre fijo en mi idea, ¡Julia mía! Ayer, sin duda, en mi fiebre, la idea era tan clara á mis ojos, que no concebía la posibilidad de la duda: despues reflexioné que teniendo mis jueces en su mano al culpable, según las pruebas legales, ¿por qué aberracion abandonarían su presa por perseguir un fuego fátuo, un ser inverosímil y fantástico como dice Mr. Roland?

Y sin embargo, todo es extraño en esta causa: esto debía servir de alerta á las inteligencias despejadas. Pues que la combinacion del crimen es ingeniosa hasta la inverosimilitud, según la propia espresion del juez, ¿por qué no profundizar un poco más en esta novela? El que ha tenido la idea de dejar mi guantelete entre las garras de la máquina, ha debido tenerla tambien de dejarme á mi entre las de la justicia.

Esta idea fija me volverá loco: mi cabeza está débil aun.

¡Qué solo estoy, gran Dios! ¡Qué falta me hace, Julia mía! Parece que estoy en el fondo de un abismo y ante un torrente que me aparta de la humanidad. Esta idea que me agita, esta revelacion